

ECO DE ALCANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 418.

PRECIO DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos.
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redaccion Victoria 2. En Paris C. A. Saavedra, rue de Talbott 55.

Sábado 14 Agosto 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscritores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

SECCION EDITORIAL

ALICANTE 14 DE AGOSTO DE 1869.

REFORMA DEL PODER JUDICIAL.

II.

El número segundo del artículo primero del decreto de 6 de Diciembre de 1868 determina que la jurisdiccion ordinaria será la única competente para conocer de los negocios comunes civiles y criminales, de los aforados de guerra y marina de todas clases, retirados del servicio, y de las de sus mujeres, hijos y criados, aunque estén en el activo.

Al examinar la disposicion contenida en el número primero del artículo primero, ó sea la que hace referencia á la sumision, al fuero ordinario de los negocios civiles y causas criminales de los eclesiásticos, deciamos que el decreto de 6 Diciembre de 1868 no habia sido francamente revolucionario, porque sobre ser incompleto en su determinacion, no es tampoco definitivo llevando además su pretension el ministro que lo dictó, á querer combinar y hacer conciliables dos principios antitéticos, y como repulsivos entre sí. Este mismo juicio nos merece la disposicion contenida en el número segundo del artículo primero.

Los negocios comunes civiles y criminales de los aforados de guerra y marina han debido sujetarse resuelta y definitivamente al conocimiento de la jurisdiccion ordinaria, lo mismo para los que están en el servicio activo que para los que se hayan retirado de él.

El decreto de 6 de Diciembre se encuentra muy por debajo de las circunstancias extraordinarias en que se dictó y de la necesidad apremiante que estaba llamado á satisfacer. Porque si como espresa perfectamente el preámbulo, enunciada la idea de la unidad de fueros en la primera constitucion política de nuestro país, se encuentra hoy en el ánimo de todos los partidos, en ella debió inspirarse el ministro al satisfacer la necesidad de la unificacion sujetando de una vez y para siempre á la jurisdiccion ordinaria el conocimiento de los negocios comunes civiles y criminales de los aforados de guerra y marina, en sentido absoluto y sin la escepcion que establece el decreto en favor de los aforados de ambas clases que se encuentren en el servicio activo.

Tiempo es ya de que desaparezcan de una vez y para no volver jamás los privilegios, que sin responder á una necesidad legitima, y sin prestar una utilidad verdadera á las personas y clases en cuyo favor ú odio aparecen establecidos, por una legislacion abusiva y viciosa, no han producido otro efecto, mas que el de mantener la honda division que por su causa estaba establecida entre las diferentes clases sociales y aun entre las personas de una misma clase, destruyendo en lugar de crear los lazos que deben mantener unidas á todas las clases, á todas las familias y á todos los individuos que pertenecen á una misma sociedad civil.

El privilegio del fuero sin el grave mal de la division de clases y de razas, ha servido, mas de una vez, de obstáculo invencible á la recta administracion de justicia. Cuando la jurisdiccion ordinaria, por su carácter de jurisdiccion comun, ha empezado á conocer en un negocio, que por razon de las personas ó por la naturaleza de las cosas, estaba encomendado al conocimiento á un Tribunal privilegiado,

declarándose por la resistencia natural de aquella, la competencia de éste, la administracion de justicia se ha resentido del apasionamiento receloso con que se han mirado entre los tribunales que han sostenido la competencia. Y cuantas veces llevados por el espíritu privilegiado de clase, sobre todo los tribunales especiales, han declarado la inocencia de muchos procesados, apesar de estar justificada su criminalidad, teniendo solo por razon legitima de su conducta, la necesidad de obrar en contrario sentido al que estaba determinado por el Juez ordinario.

Estas consideraciones que se han tenido presentes como razon necesaria y justa, para determinar la unificacion de los fueros especiales y la refundicion de todos ellos en el ordinario, ha debido ser lógica en todas las manifestaciones y en todas las consecuencias del principio filosófico y racional que ha servido de fundamento á la reforma. Y contrayéndonos al objeto que comprende el número segundo del artículo primero del Decreto de 6 de Diciembre, la sumision de los negocios civiles y criminales de los aforados de guerra y marina ha debido ser completa para los que se encuentran en activo servicio, de la misma manera que para los que están retirados de él.

Una escepcion sin embargo, consideramos necesaria en este punto, á saber: que por los delitos cometidos en actos del servicio y por razon del servicio, los aforados de guerra y marina es preciso que continúen sometidos al fuero de los tribunales especiales de su respectiva procedencia. Y téngase en cuenta, que esta escepcion no envuelve la idea de mantener un privilegio favorable ú odioso para las clases que solo en ella han debido estar comprendidas.

El servicio militar del ejército de mar y tierra necesita estar sometido á las disposiciones especiales de una ordenanza mas ó menos rígida, pero siempre rigurosa y severa; porque tiene por objeto mantener la disciplina y la subordinacion de las clases superiores á las inferiores en grado. Sin la garantia de la disciplina, es imposible que el ejército responda al fin con que fué creado y al objeto con que está sostenido en casi todas las naciones civilizadas.

No entra en nuestro propósito resolver de plano y al tratar la cuestion de fueros, sobre la necesidad ó la conveniencia de los ejércitos permanentes. Nosotros tenemos ideas fijas y seguras en esta importantísima cuestion. Pero sea cual fuere nuestra opinion, si la existencia del ejército permanente en la doble fuerza que comprende y en que debe ejercitarse su accion, es un hecho, preciso es que responda al objeto con que aparece sostenido; y para que así sea, necesario es tambien, que los delitos cometidos en los actos del servicio y por razon del servicio para que haya consecuencia con lo que tienen de especiales las leyes á que están sujetos en su apreciacion, sean tambien juzgados por un tribunal especial que acostumbrado á la práctica de la ordenanza, juzgue los hechos con prontitud y sin necesidad de sujetarse á las formalidades á que deben estar sujetos los juicios comunes en los tribunales ordinarios.

Anteayer llovió extraordinariamente en algunos puntos de la provincia, ocasionando el agua y la piedra daños de consideracion en los campos. Los rios del término de Ijona tuvieron una crecida extraordinaria, pereciendo ahogado entre sus

corrientes un vecino de dicha ciudad. Tambien parece que el puente denominado de la vuelta del paso, en la carretera que conduce á esta ciudad, ha sufrido mucho, lo cual ha hecho necesario que se haya de proceder á un reconocimiento facultativo del mismo.

En la sesion extraordinaria que celebró el ayuntamiento de esta capital el jueves por la noche, para tratar de la eleccion del mejor proyecto financiero que remedie las apremiantes necesidades del municipio, se acordó nombrar una comision para que estudiara el modo de llevar á cabo un impuesto sobre puertas y ventanas que rindiese 30.000 rs. mensuales, y otros 30.000 la exaccion de un derecho módico sobre determinados artículos de importacion y exportacion.

Dice el *Puente de Alcolea*:

En nuestro número de ayer publicamos una notable carta de un entusiasta Voluntario de la libertad, de Soria, en la que se referia minuciosamente lo que en aquella poblacion y en la del Búrgo de Osma habia ocurrido el dia 7, con motivo de la intencionada carlista que varios fanáticos pensaban llevar á cabo.

Dos consideraciones notables se desprenden de la citada correspondencia: la primera, la conducta indigna de una parte del clero de aquellas poblaciones, y la equívoca del obispo de aquella diócesi, que en vez de ponerse al lado de las autoridades para imponer y aconsejar á algunos extraviados sacerdotes, se encierra en su palacio, y ni siquiera quiso dirigirles su voz paternal. En cambio de esta conducta hay que elogiar la decision, el entusiasmo y la actividad del digno gobernador de aquella provincia, Sr. Balcázar, secundada por el Sr. Lopez, celoso secretario del mismo, así como la del alcalde popular y jefes de la Guardia civil. A ellos se les debe, con el concurso de los valientes Voluntarios de la libertad y valerosos de la provincia, salvarla de un verdadero conflicto, que la hubiera enrojecido con sangre de hermanos.

Leemos en *El Universal*:

En la *Opinion Nacional* hemos visto una carta de un eclesiástico de Villanueva de la Vera, digna en todos conceptos de tomarse en consideracion, y cuya lectura recomendamos al Sr. Ruiz Zorrilla por lo mismo que manifiesta bien claramente la presion que el episcopado ejerce sobre el clero, presion que sin duda alguna es causa de que el clero parroquial y muy particularmente el joven que, hijo de la revolucion debe ser, y sin disputa es liberal, permanece ocultando en silencio sus opiniones y no preste á la causa de la libertad todo el apoyo que debiera.

Mediten con el detenimiento que se merece la posicion del clero liberal é ilustrado, no pierda de vista el ministro que el episcopado y alto clero, están nombrados bajo la influencia de Roma, y están por lo mismo mas dispuestos á obedecer á la curia romana que al gobierno español, y entonces comprenderá la necesidad que tiene de proclamar y formar una iglesia nacional española con vida y derechos propios, y que atienda mas al bien de España que á la ambicion y codicia romana.

El documento á que nos referimos dice así:

Villanueva de la Vera, 7 agosto de 1869.
Muy señor mio: En esa capital se publica un periódico hidrofobo carlista, cuya administracion, no precaviendo que hay muchos eclesiásticos liberales y sensatos, remite de cuando en cuando los números mas sangrientos y sediciosos á los 20.000 párrocos de España. Y como hace dias que recibí uno, en que por medio de un diálogo, que se supone entablado entre un confesor y un penitente en el mismo tribunal de la penitencia y en el templo de un Dios de paz (note Vd. esto), se exhorta y santifica el exterminio de todos los liberales; yo, como eclesiástico, no puedo menos de protestar solemnemente contra semejante infamia y contra tan honrrudo sacrilegio, lamentando el fanático extravío de esos hombres, que llevan el rosario en una mano y el puñal en la otra, y que para ganar el cielo

acechan la ocasion de hundirle en el pecho de un liberal.

Y todo esto merece, sépalo Vd., el aplauso y la aprobacion de nuestro zote episcopado, toda vez que, sabiéndolo, no lo reprueba ni condena en los *Boletines* eclesiásticos. A mi si que me condenará ahora por descorder atrevidamente este velo; pero, como le he dicho á Vd. antes, me rio, y le prometo descorder otros.

Sírvase Vd. insertarlo en su apreciable periódico, y no dudando que así lo hará, le da anticipadamente las gracias su afectísimo seguro servidor y capellan, Q. B. S. M.—José García Mora.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

Paris 8 de agosto.

La comision encargada del examen previo del senado-consulta sigue reuniéndose bajo la presidencia de Mr. Rouher, que no quiere ceder á nadie la tarea de dirigir la transformacion del imperio. En el palacio de Luxemburgo y en Saint-Cloud oyense quejas de las infulas autoritarias y omnipotentes que no ha sabido perder al dejar el ministerio de Estado. Témesese que las relaciones se hagan algo tirantes entre el presidente del Senado y los individuos á cuyas deliberaciones debe asistir como presidente. Para los hombres previsores hay en esto el principio de una crisis que no sería el apéndice menos curioso y singular de la metamorfosis que atravesamos.

El presidente del Consejo de Estado, el marqués de Chasseloup-Laubat, dice que ha sido particularmente ofendido por Mr. Rouher, aunque fué compañero suyo en el ministerio. Las cosas han ido bastante allá para que haya sido preciso enterar de ello al Emperador en consejo de ministros.

De todo esto, los amigos del imperio no presagian cosa alguna buena. Vuelve á hablarse de un gran destino administrativo que al parecer se conferirá á Mr. Rouher, lejos de Paris; al lado al gobierno general de Argelia. Podría encontrarse una útil ocupacion á la actividad que necesita gastar.

Créese que la comision senatorial nombrará su ponente mañana. Hay muchos competidores.

La apertura de las sesiones de los consejos generales se aplazará, según se asegura, para el 30 de agosto, si se puede presentar que la votacion del senado-consulta no se verificará lo mas tarde el sábado, 21 de agosto.

La apertura de las sesiones de los consejos generales de Argelia se ha fijado para el 4 de octubre próximo; y la del Consejo supremo, para 16 del propio mes.

El *Journal officiel* ha publicado la lista de los consejeros generales para Argelia. No es esto lo que esperaban los colonos franceses de Argelia. Despues de las muchas promesas que se les habian hecho, se encuentran con los mismos desiertos antiguos. No saben cuándo podrán elegir á los representantes de sus intereses. Sin embargo la reclaman con una insistencia tanto mayor, en cuanto este año los consejos generales tendrán que tomar resoluciones sobre una serie de impuestos de que aquella colonia ha estado exento hasta ahora y que el gobierno se propone establecer.

El marqués de Lavalette ha salido de esta para Londres. Dice que la nueva actitud de Mr. Rouher no es ajena á esta súbita marcha. Mr. de Lavalette parece que desconfía de recobrar tan pronto como esperaba su cartera de ministro, y quiere á lo menos conservar su embajada de Inglaterra.

En las regiones oficiales se da por cierto que el Emperador ha pedido un latísimo proyecto de amnistía, y se cree que el decreto, firmado antes de partir para el campamento de Chalons, saldrá el día 15 en el *Journal officiel*.—D.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

De la faccion carlista que se presentó en Cataluña hácia la parte de Vich, no ha vuelto á tenerse noticias despues de haber sido dispersada por las tropas que operan á las órdenes del general Baldrich.

El alcalde de la Junquera y el juez y alcalde de Figueras han participado la entrada en Cataluña de una faccion capitaneada por Estarrits y Benaventes pero posteriormente no han vuelto á tenerse noticias que lo confirmen, asegurando por el contrario el gobernador civil de Gerona que, cuando menos, hubo exageracion en el parte que recibió y transmitió sobre la existencia de dicha partida.

La faccion capitaneada por Puerta, en la provincia de Guadalajara, huye de la fuerza que

e persigue; no se le ha reunido gente en parte alguna, y va rendida de cansancio. La facción Polo, después de pasar por Pulgar y Totandé, ha vuelto á dirigirse hacia los montes perseguida y estrechada muy de cerca por nuestras columnas. En la provincia de Oviedo continúa la fuerza de la Guardia civil capturando á los dispersos de las facciones disueltas de Balanzategui y del canónigo Milla; habiendo sido además presos en el consejo de Santa Eulalia de Oseos quince facciosos, incluso su titulado capitán, que se estaban reuniendo para dar el grito de rebelión. No ocurre novedad en los demás puntos de la Península.

El Gobierno ha recibido adhesiones de las corporaciones de Cuéncara, Arcos, San Clemente, Iniesta, Palma y Vejer.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 10.—El ministerio ha presentado su dimisión, la cual ha sido aceptada. El rey ha encargado á Mr. Braamcamp, consejero de Estado, la misión de formar un nuevo Gabinete. La tranquilidad pública está asegurada en todas partes.

Florescia 11.—El gobierno pedirá un bill de indemnidad al Parlamento cuando éste último vuelva á reunirse por las leyes que van á ser planteadas en virtud de reales decretos.

Lisboa 11.—El ministerio ha sido constituido de la manera siguiente:

Loulé, Presidencia é Interior ó Gobernación del reino; Braamcamp, Hacienda; Méndez Leal, Negocios Estrañeros; Lodo Avila, Guerra y Fomento; Luciano Castro, Gracia y Justicia; Ribello Marina.

Paris 11.—El rumor de la muerte del mariscal Niel ha circulado hoy en la Bolsa; pero este rumor no tiene fundamento. Se sabe, por lo contrario, que ha mejorado algo el estado de salud del ministro de la Guerra.

Los obreros condenados en San Etienne, con motivo de los desórdenes del mes de junio, han pedido indulto al emperador. Créese que será concedido.

Londres 11.—Se han suspendido hoy las sesiones del Parlamento. En el mensaje de la reina leído por el presidente del Consejo de ministros, se hace constar que las negociaciones con los Estados-Unidos han sido suspendidas, pero que las relaciones amistosas siguen manteniéndose entre las dos potencias y no corren ningun peligro de llegar á romperse.

Paris 12.—El Diario Oficial del imperio publica en su número de hoy, numerosas promociones en la Legión de Honor.

Londres 11.—En el mensaje de la reina con motivo de la clausura del Parlamento inglés, S. M. anuncia con gusto que sigue recibiendo de todas las potencias estrañeras las seguridades de sus disposiciones amistosas.

El presente año ha venido á confirmar y fortalecer la confianza de S. M. en el mantenimiento de la paz.

Las negociaciones relativas al Alabama, con los Estados-Unidos se han suspendido de común acuerdo, pero hay serios motivos de esperar que el resultado de esta dilación será el mantener relaciones entre ambas naciones sobre bases amistosas y duraderas.

Consolidados ingleses 92 7/8 á 93. Paris 11.—3 por 100 español exterior 29.—3 por 100 francés 73,35—4 1/2 por 100 id. 104,25.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

De la última hora del Puente de Alcólea correspondiente al jueves, leemos lo siguiente:

No se sabe nada acerca de la entrada de Estartús en Cataluña, si bien se dice que la partida á cuyo frente se halla no es tan numerosa como se ha dicho.

En una casa de campo, cerca de Santander, ha sido asasinado, con circunstancias horribles, D. Angel Gomez, y se le ha saqueado la casa.

Segun parte recibido del gobernador de Búrgos, á las doce y cuarenta minutos de la noche han llegado á aquella capital, custodiados por la guardia civil, los presos don Pedro Piedrahita, cura de Valdejimenó, don Vicente Robledo, y Baladillo, cura de Hortiguñá; don Feliciano Sebastian Garcia, cura de Pinilla de los Moros; don Eusebio Carneiro, cura de Tineblas, don Nicolas Hoyuelos, cura de Aroyo de la Sierra; don Francisco Ripoll, cura de Rabanera del Pinar; don Celestino Benocheca, cura de Salas de los Infantes; don Lacio de Balbasada, de idem; don Nicolas Castaño, de San Millán de Zazo; don Lino Forrada y Heras, de Barbadillo del Mercado; don Fernando Nebleda, de Espinosa de Cervera, y don Manuel del Pozo, de Fordueles.

Estos son los principales agentes é instigadores de las partidas del Burgo de Osma, los cuales han sido presos en el momento de salir á ponerse al frente de las partidas.

El gobernador de Castellón ha detenido en Villarreal 87 hombres. El alcalde de Beulloch participó que reina allí gran agitación, dándose vivas á Carlos VII.

Segun telegrama del alcalde de Bosort, dirigido á Lérida desde Bagneres de Luchon,

(Francia), los carlistas se preparan á atravesar la frontera.

El gobernador de Lérida ha concentrado inmediatamente la fuerza de carabineros, y las fuerzas del ejército se disponen á recibir á los carlistas.

De otros periódicos tomamos las noticias siguientes.

Anteayer ha celebrado una conferencia con el Sr. Silvela el representante de Portugal.

Se ha autorizado al capitán general de Granada para que forme una columna volante que recorra el distrito.

De Málaga anuncian que había vuelto á aparecer la partida de Nerja y que era perseguida por algunos carabineros y voluntarios de la libertad. Se cree sean contrabandistas.

El Consejo de Estado en pleno se está ocupando en examinar la instrucción relativa á la ley de caducidad de créditos.

Un despacho de Toledo dice que han llegado allí presos once individuos procedentes de la partida del cura de Alcabon, y que se han presentado en varios pueblos de la provincia.

Aunque nada se dice sobre la partida de Estartús, todas las personas que tienen correspondencias de la frontera aseguran que es indudable la entrada en España de aquel antiguo cabecilla, si bien se cree que la partida sea menos numerosa de lo que se había anunciado en un principio.

Publicado el bando que previene la ley de 17 de abril, en Vich, se presentaron el 11, 30 individuos de la facción.

Han salido de Madrid con direccion á Cádiz, donde se embarcarán para Cuba el día 15, los voluntarios que de aquella isla condujeron á Fernando Póo los insurrectos deportados.

De Lucena (Córdoba) le escriben á la Opinión Nacional que en la noche del día 8 trataron de robar los fondos de beneficencia de aquella ciudad. Penetraron por un balcón, y á pesar de sus esfuerzos por descarrillar la caja donde existían 6.000 duros en metalito y 6 millones en papel, no pudieron conseguirlo. Se ignora hasta ahora quienes hayan sido los ladrones.

El señor conde secretario del cabildo de Almería escribió á un colega desmintiendo la noticia de que en aquella iglesia catedral se haya descubierto un depósito de armas.

Han sido denunciados por el gobernador de Málaga, los periódicos El Duende y la Soberanía del Pueblo.

Se ha dicho que tal vez el capitán general no podrá dictar resolución definitiva en la causa del cura de Alcabon, por haber de atenerse estrictamente á la ley de 17 de abril de 1821. Si así es, probablemente la causa habrá de pasar al tribunal ordinario.

Se ha designado el día 20 del actual para el regreso del Regente á Madrid. La duquesa de la Torre parece, sin embargo, que no abandonará la Granja hasta el 30.

El miércoles tomó posesion de la subsecretaria del ministerio de Hacienda el Sr. Fabié, y acto continuo recibió á los oficiales y auxiliares de la citada dependencia, que pasaron á felicitarle.

En Inca (Palma) ha sido detenido y entregado al juzgado un sujeto que estaba repartiendo proclamas subversivas en sentido carlista.

A sesenta y siete ascienden el número de carlistas presos en Leon.

El martes salió de Barcelona con direccion á Vich un batallon de cazadores y algunas otras fuerzas del ejército.

Leemos en la Crónica de Cataluña:

Hemos visto esta mañana otra carta fechada ayer en Roda, en que se habla de la aparición de carlistas.

Dice el firmante, que desde por la mañana había cundido en Roda la voz de que se reunían los facciosos á media hora de Vich, que no se daba crédito á la noticia; pero que mas tarde llegó á aquella villa un joven de la misma, diciendo haber encontrado cerca del pueblo de San Julian, unos dos ó trescientos hombres bien armados, con boinas blancas y borla verde, llevando cuatro cornetas y sus correspondientes oficiales.

Añade la carta, que faltan de Vich muchos individuos, así como de Taradell, San Julian, Colldetas y otras poblaciones vecinas.

Confirma la carta la salida del general Baldrich, en persecucion de los carlistas.

Dice tambien haber manifestado el espresado joven, que vió entre los individuos que componían la partida, varios conocidos suyos.

Citase como jefe de esa gente, á un tal Vidal del Prat.

Leemos en el Diario de Tarragona del 9:

Esta madrugada se ha tenido noticia de que ayer en el manso de Givells, en el término de Montroig, entre este pueblo y Villanueva de Escornalbou, á las cinco de la tarde se presentó una partida carlista compuesta de 40 hombres y un cabecilla, perfectamente armados, y equipados, llevando boinas y aquel montón.

Idem del 10:

La aparición de la partida carlista en la parte de Montroig, de que dimos ayer cuenta, produjo la salida de Reus, hacia aquella población de una compañía de Luchana, y se aseguraba que tambien la seguiría, en caso necesario, otra compañía de voluntarios de la libertad. La misma noticia produjo tambien alguna alarma en la parte de Montblanch, tomando disposiciones preventivas los voluntarios de aquel territorio.

El 11 circularon en Valencia rumores que suponían posible se alterase el orden en la capital. Aunque la noticia parecia desnuda de gra-

ve fundamento, se dispuso como medida de precaucion que los alcaldes de barrio organizaran rondas para vigilarla durante la noche, y hasta creemos que se refortaleció la guardia del principal y se establecieron retenes de Voluntarios de la libertad.

Se lee en el Alto Aragon, periódico de Huesca:

Hace pocos dias que el conde Barrot, uno de los carlistas mas decididos y pariente del general carlista Elio, subió desde Oloron (Francia), donde habitualmente reside, á cazar á los Pirineos del valle de Anso. Allí se hallaba cuando los pastores que cuidan los ganados supieron que era carlista, y que había este partido tratado de apoderarse de la ciudadela de Pamplona, se dirigen hacia él y le manifiestan que se retire, pero el conde Barrot y los compañeros de caza no hicieron caso. Los pastores al ver su tenacidad, sospecharon si su permanencia reconocia un objeto politico, y reunidos en bastante número, obligaron al conde Barrot, contra su voluntad, á internarse en Francia.

El embajador de la confederacion del Norte, acreditado cerca del gabinete de Inglaterra, acaba de poner en manos de lord Clarendon, una nota de la cancillería federal pidiendo que adopte medidas para impedir las descerciones de los marinos prusianos, que en el momento que llegan á los puertos ingleses desertan para alistarse en la marina mercante británica.

El ministro del interior de Prusia, Mr. de Eulenburgo, acaba de publicar una orden prescribiendo á los directores de los establecimientos penales, que no apliquen la pena de palos.

Leemos en «El Grito Aragonés»:

Hace tres dias que oimos un rumor, un poco alarmante por cierto, motivado por un hecho escandalosísimo y criminal á todas luces.

Dícese que de cierto templo de esta capital ha desaparecido una magnífica galeria de cuadros de los primeros pintores españoles.

Dícese que nadie sabe el paradero de estos cuadros, si bien hay muchas personas que aseguran haberlos visto hace poco tiempo.

Dícese tambien que nuestro gobernador civil, Sr. Fernandez Cuesta, con un celo que le honra y con una energia poco común, ha puesto manos al asunto, prometiendo mucha luz.

Esto es lo que de público se comenta, mezclán los nombres muy respetables; pero nosotros esperamos lo que dicen los periódicos de mañana, para en su vista tratar este negocio extensamente.

Mas diríamos, porque mas se dice; pero estando la cuestion sub judice, no queremos añadir una palabra á los anteriores.

Sr. Fernandez Cuesta, mucha energia, mucha energia.

En la madrugada del martes falleció el capitán graduado del batallon de Alcántara, don Alcibiades Rubio, hijo del diputado constituyente Sr. Rubio Caparros, á consecuencia de la herida recibida en la cabeza por la coz de un caballo al regresar del campamento de los carabancheles, donde su batallon había ido á probar los nuevos fusiles que se le entregaron últimamente. Hoy será conducido su cadáver á la última morada.

El gobierno inglés ha ordenado que las escuadras llamadas The channel and Mediterranean fleet, mandadas respectivamente por los almirantes sir Thomas Simonds y sir Alex Milne, se reúnan en las aguas de Gibraltar. Existen las mayores probabilidades, de que las citadas escuadras, combinadas, visiten á fines de este mes á algunos puertos de España, y Cádiz será uno de los primeros llamados á presentar esa poderosa fuerza marítima.

El duelo entre Mr. Pablo de Cassagnac y Mr. Gustavo Florens, se ha verificado ya. El primero ha salido ileso; el segundo ha recibido tres heridas, una en el brazo, otra en la cintura, y otra bastante grave en mitad del pecho. El herido cayó desvanecido. Sin embargo, pudo conducirse á Paris, acompañado de un médico.

Dicen de Barcelona que dentro de breves dias zarpará de aquel puerto para el de Mahón la escuadra española que manda el señor de Polo de Bernabé. Permanecerá en las Baleares durante algun tiempo, después regresará, según dicen á las aguas de Barcelona y por último se dirigirán á Cádiz á recibir órdenes. La Almanza salió hace algunos dias á conducir caudales á Cartagena.

ULTRAMAR.

Habana 23 de Julio.—El general Caballero de Roda ha expedido una orden severa, que tiene por objeto evitar fraudes y simplificar la recaudacion de los derechos de aduanas.

Los dueños de los ingenios de la jurisdiccion de Cienfuegos, están armando compañías para la defensa de los mismos.

Los guerrilleros rebeldes, han cortado el ferrocarril cerca de Sancti Spiritus.

Habana 24.—El general Puella ha dirigido una proclama á los habitantes de Puerto-Principe, en la cual anuncia que seguirá la politica del general Caballero de Roda, expresada en las tres palabras de España, justicia y moralidad.

El general Letona ha salido de Puerto-Principe, y probablemente se embarcará para España.

Los rebeldes han destruido un puente en el ferrocarril de Nuevitas.

Habana 25.—Las tropas españolas que hay en Baraco han hecho prisioneros y fusilados á 60 rebeldes.

El cólera va disminuyendo en Puerto-Principe.

Habana 25.—Los voluntarios de Remedios han sorprendido una partida de rebeldes en Laguna, matándoles 18. Tambien ha habido una escara-

muza entre Sagua y Villaclara, en la que los rebeldes perdieron 20 hombres, incluso el mayor comandante Marquez.

Segun noticias de Sancti Spiritus 200 soldados españoles se apoderaron de un atrincheramiento rebelde habiendo sido considerables las pérdidas por ambas partes.

Una columna de 800 rebeldes atacó á la milicia de Color que custodiaba el ferrocarril entre Nuevitas y Puerto-Principe, y fué rechazada con pérdida de 40 hombres. La de los españoles fué de 10.

Segun las noticias oficiales, el número de soldados de línea asciende á 32.000 y el de voluntarios á 40.000.

El general Serrano ha espelido una orden retirando al colegio de jesuitas de la Habana la subvencion que el Gobierno le pagaba.

GASETILLA

Variacion agradable.—A beneficio de los chaparrones que nos han regalado las nubes en estos ultimos dias, el tiempo ha refrescado alguna cosa, y pueden dilatarse nuestros medio asfixiados pulmones, que bien lo necesitaban. Que sigan ese buen camino.

El Mesías.—Las nubes amenazan pero no dan. En eso se parecen á los Tersos que todos los dias nos vienen amedrentando con fantasmas, que no se presentan nunca.

Aunque estamos curados de espantos, bueno es que sepan que no nos cogen desprevenidos y que de buena verdad nos alegráramos que saliesen para conocerlos.

Proezas.—Llegó á la frontera el Terso, hizo un saludo á la España, fijó en un árbol su nombre, disparó al aire sus armas, conferenció con sus huéspedes y las gentes de sotana, tomó un poco chocolate y de jaman unas magras, escupió por el colmillo y se volvió para Francia.

Terremotos.—Segun nos dicen de Jijona, anteayer descargó un fuerte aguacero que aunque de corta duracion, hizo bastante daño en los campos y en el pueblo, ocasionando alguna desgracia personal, y arrastrando el rio un molino harinero.

Parece que las aguas han sido generales en estas comarcas, fertilizando sus campos casi agostados por la sequia que venían sufriendo.

Desgracia sensible.—El joven capitán que hace pocos dias se suicidó en Madrid, era hijo de D. Babino Cortés tan conocido en esta capital. Dicho oficial pertenecía al regimiento de Cantábría, y era un modelo de virtud y el sosten de su madre y hermanos.

Rectificación.—En nuestro número de ayer, salieron algunos ejemplares con el nombre equivocado de los pueblos á que hacíamos referencia en un suelto, sobre los dos comunicados de los pueblos de Orqueta y Finestrat.

Crimen horrible.—En la calle de Jaime Giral de Barcelona, una muger hizo tragar á un niño de tres años, una gran cantidad de ácido clorhídico «sal fumante» vengándose así de su madre, con quien al parecer estaba enemistada. La victima de este horrible atentado murió en medio de los mas atroces dolores. El tribunal entiende ya en el asunto y está en su poder el presunto reo.

Preparen...—Para el 15 se anuncia de nuevo la campaña carlista. Estos aplazamientos nos recuerdan aquellos conocidos versos:

«Ayer me dijiste que hoy, hoy me dirás que mañana, y mañana me dirás que de lo dicho no hay nada.»

Alagua.—Ha llegado á Paris el inventor de un aparato de salvamento especial, y tan notable que, usándolo, al decir del International, naufragar será una distraccion para los que viajen por los mares.

El autor, que es norte-americano, se propone, segun parece, hacer el experimento de su aparato, no in anima vili, sino con su propia persona. Se embarcará para Francia, se pondrá su chaqueta de corcho y su sobretodo de caucho, bien inflado de aire, y cuando llegue al medio del canal de la Mancha se echará al mar muy valerosamente.

Flotando entonces á voluntad de las olas, pero siempre en posicion vertical, y teniendo al alcance de su mano en una «caja» cilíndrica de zinc todo lo que le es necesario, esperará con tranquilidad, y fumando buenos cigarros, que pase un buque que lo vea y lo recoja. Su repuesto flotante contiene agua dulce y víveres para siete dias.

Aunque seguro y cómodo, este sistema de navegacion debe ser horriblemente monótono á las pocas horas de emprendimiento.

El inventor anuncia que admite compañeros de viaje siempre que hablen inglés.

Cabos sueltos del Gil Blas.—Con la salida de la enras ha coincidido la aparicion de las tormentas.

Pero las nubes pasan y los curas quedan.

Hay quien lamenta que entren carlistas por la frontera. Yo no, por que conforme vayan entrando irán cayendo, y este será el mejor medio de convencer á quien los deje entrar, de que no hay tutia.

¡Pasen ustedes, pasen ustedes!

¿Es verdad eso de que alguno de los diputados por Puerto-Rico ha sido elegido por doscientos votos? Hombre, ¡eso no debe valer! ¡Que se repita!

Diálogo entre un caballero que viene de París y un amigo suyo: —¡Ojalá cuando ha venido Vd? —Ayer. —¿Me ha traído Vd. algo? —Sí, le traigo á Vd. memorias de Alejandro Dumas. —Hombre, si no le conozco. —Ni yo tampoco. —Pues entonces... —Le traigo á Vd. memorias de Alejandro Dumas., encuadradas á todo lujo. ¿Pues qué había usted creído?

Con motivo del primer aniversario del eminente actor D. Julian Romea, la prensa toda consagra recuerdos al gran artista. Hé aquí algunos versos de El Laurel de los laureados, pasillo dramático inédito de D. Eduardo Bustillo, en la relación que pone en boca de Agustín de Rojas, célebre comediante y autor del Viaje entretenido.

ROJAS.

«Digo que Julian Romea; «Famoso representante, «Y en su tiempo gran poeta, «Empezó á poner la farsa» De la verdad en la senda; Y tanto á los altes fines Desde el principio se acerca, Que, al verle sobre el tablado, En encontradas escenas, Sentir dulces alegrías O desventuras inmensas, Sazonando agudas gracias O exhalando tristes quejas, Aun entre aplausos, suspenso Decir el pueblo pudiera Que vé la misma verdad Y nó que se representa. —Brillantes maestros tuvo; Pero el alma que se temple Al fuego del génio, pronto Con sus propias alas vuela. Voló con sus propias alas, Y, sin temer competencia, Junto á sus mismos maestros Tanto se elevó con ellas, Que, en unas mismas jornadas, Distinguir difícil era Quién allí daba lecciones De representar comedias, Aunque autores de su tiempo Se las escribían buenas, Y alcanzaba nuevos lauros En cada comedia nueva; El que, casi adolescente, Hizo ya versos que muestran Con su ingenio, su cariño A Garcilaso y Herrera, Busca de antiguos tesoros Las empolvadas riquezas, Y en sus manos nuevo brillo Cobran las comedias viejas. —Nuestras costumbres estudia, En nuestro valor se temple, Vive con nuestros amores, Goza con nuestras pendencias; Y las calles de la villa Cruzando en noches serenas, A nuestros dichosos tiempos Su mismo génio le lleva, Y, con rica fantasía, Inspirado finje ó sueña Un galán en cada bulto, Una dama en cada reja, En cada luz una ronda, En cada sombra una duena, En todo rumor espadas, Y en su mismo aliento quejas, Y en aquel mundo gozando, Mientras copia, pinta y crea, Con Lopez y Tirso vive

Las envenenadoras de Marsella.

Siete acusados

Y TRES ENVENENAMIENTOS.

(Continuacion.)

Los vómitos, añade el testigo, cesaron pues, y mis visitas se hicieron menos frecuentes; sin embargo, el Sr. Ville arrojaba un poco en los últimos días. P.—Mujer Ville, decidnos. Ya habeis oido al doctor y veis que ha sospechado el crimen, confesad que sabiais que estabais envenenando á vuestro marido. R.—No señor, yo no lo sabia, Fanny Lambert me habia dicho que lo que le daba no podia comprometerme. P.—¿No declarais? Pues habeis obrado en esto con la mas negra hipocresia; habeis llamado á vuestro hermano, habeis hecho acudir las hermanas de la caridad, os habeis mostrado animada del mas vivo interés por el enfermo... (La mujer Ville se sienta llorando.) M. Pucet, farmacéutico de Marsella que fué encargado de analizar las materias arrojadas por M. Ville, hace su declaracion y dice que no pudo continuar el análisis que le habia confiado el doctor Martin á causa de un accidente ocurrido en el aparato, y que si no emprendió de nuevo la operacion fué porque el Dr. Martin le dijo que ya no era necesario. Se suspende la sesion durante una hora. El primer presidente.—Que se presente el testigo Marino. (Prolongado movimiento de curiosidad.) Bartolomé Marino, de cuarenta años de edad, albañil, que vive en la rue Pastourelle en Marsella. Este testigo es un hombre de elevada estatura, de figura bastante agradable y que por su aspecto parece un hombre vigoroso. Viste con cierto esmero, atendida su clase. Hace dos años precisamente, en octubre de 1866, me hallaba una noche en el circulo de los albañiles, donde uno de mis amigos me dijo en confianza que tenia relaciones amorosas con una mujer llamada Rosina, la cual tenia una amiga que estaba buscando un amante. Este amigo que se llama Curé, me dijo: Si tú quieres, yo haré que la conozcas. Si quiero, le contesté. Y en efecto, vi á esta en casa de la querida de mi amigo. Cuando salió, Curé me preguntó si me gustaba, yo le dije que si y que si tenia la fortuna de convenirle podriamos entendernos. Nos citamos un domingo los cuatro, y desde este dia la señora Ville entró en relaciones amorosas conmigo, y habiéndome dicho que ella no podia seguir yendo á casa de su marido ni ir á la suya,—y bien, le contesté, alquilaré una habitacion amueblada si esto no os disgusta,—y así lo hice tomando una en la rue Belzunce, núm. 18, que estuvo en mi poder siete á ocho

meses. Yo la veia tambien en su casa de ocho á diez de la noche mientras su marido estaba en el Circulo. Un dia la señora Ville me contó que habia estado en peligro de no verme mas y morir envenenada. Habia puesto en la mesa una botella cuyo contenido produjo vómitos al señor Ville, á su hija y á su criada. El Sr. Ville fué el que estuvo mas grave, y desde entonces continuó siempre malo. Pregunté á su mujer lo que tenia, y me respondió unas veces que calenturas mucosas y otras que tifus. Algun tiempo despues alquilé una habitacion en el campo. Esto fué ya muerto el señor Ville. Un dia se me presentó una mujer que yo no conocia y me dijo: Vos sois el amante de la señora Ville.—¡Yo el amante de la señora Ville! le respondí.—Os engañais. ¿Ni como podria yo decir eso á una mujer á quien no conozco? Ella me contestó.—Lo sé y todo es inútil que lo niegues. Hacedme el favor de decir á la señora Ville que el individuo á quien ha ocupado en el negocio de su marido, pide dinero.—¡Yo no me mezo en esas cosas! la dije, puesto que hay una ley que la persiga. Pero la mujer continuó.—Bien sabeis que ella ha ocupado á un hombre para hacer morir á su marido.—Señora, si yo supiera eso la habria abandonado inmediatamente.—Tranquilizaos, me dijo ella, no se le ha dado nada al Sr. Ville. ¿No sabeis que se puede matar á un hombre por medio de sortilegios y otros recursos sobrenaturales? Yo dije para mí, será alguna hechicera ó echadora de cartas que le habrá muerto por un medio empirico. Algun tiempo despues vinieron al mercado, como sabeis, para decirle á mi mujer que se trataba de intentar á sus días. Yo tranquilicé á mi mujer y la dije: no te inquietes por eso, nada tienes que temer de los sortilegios, y le hice varias reflexiones sobre este punto, pero sin que pudiera oírseme que detras de todo aquello habia algo. Vi á la señora Ville en la estacion del camino de hierro; iba á partir para Manosque, y entrando en conversacion perdió la salida del tren.—¡Orre el rumor, le dije, y se me ha asegurado, que tú has envenenado á tu marido. Ella lo negó todo y ni con amenazas, ni con lágrimas, pude obtener nada de ella. (Se continuará.)

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer. Entrados. Laud Bella Asuncion, p. A. O. Perez, de Valencia, con efectos, á D. Molina. Id. Antonieta, p. J. Villoch, de Denia, con avellanás y efectos, á Careta. Despachados. Laud Rengo, p. F. Casanovas, para Blanes, con trigo. Bergantin noruego Fray Cristiámsun, e. S. Bellmer, para Constantinopla, con lastre. Balandra Consuelo, e. J. Cardona, para Jábea, con efectos. Laud Ricardo, p. P. Iglesias, para Orán, con vino. Pallebot inglés Adolfo, e. F. Ambrosio, para Gibraltar, con vino. Laud Jesús Nazareno, p. J. Willó, para Cetta, con efectos.

SECCION LOCAL

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante. El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua 29 1/2 palmos.—Pared descubierta 66 idem.—De cieno, 100 idem.—Entra l hila.—Sale la menos posible.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 13 de Agosto de 1869.—El director, Francisco Riera.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO INSTITUTO DE ALICANTE.

Table with meteorological data for August 13, 1869. Columns include Hora, Barómetro, Termómetro, Vientos, and Estado del cielo. Data points are provided for 9 AM and 3 PM.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY. San Eusebio. CULTOS. Esta tarde á las cinco dará principio en la iglesia parroquial de Santa Maria el solemne novenario, en honor de nuestra Señora del la Asuncion. Predicará el presbitero D. José Baeza. A las cuatro en dicha iglesia, se cantarán solemnes visperas con asistencia de la capilla de música.

Segun noticias dignas que recibimos anoche, los voluntarios de la libertad de Cocentaina, al mando del alcalde primero, tuvieron un encuentro con la partida de noventa carlistas que se levantó en Gayanes, acometiéndolos en el Pla Rig, del que resultó herido el voluntario Francisco Cortés, y un muerto y varios heridos de los facciosos. Posteriormente se sabe que la citada partida se dispersó en los montes del confín de esta provincia con la de Valencia, habiendo regresado los voluntarios á Cocentaina con varios prisioneros carlistas. La Guardia civil persigue activamente á los fagitivos. Tambien sabemos que el cura de Atoch de Planes ha desaparecido de su pueblo.

ULTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO. Servicio particular del Eco. Madrid 13 de Agosto de 1869. Han entrado presos doce curas en Burgos. En Valladolid se ha descubierto una gran conspiracion carlista. Se han hecho numerosas prisiones. Bolsa: e. 25 20.

ALICANTE.

IMPRESA DE RAFAEL JORDA plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with multiple columns listing market prices for various goods like sugar, flour, oil, and other commodities. Columns include 'ARTICULOS', 'Peso ó medida', 'Precio en reales vellon', and 'OBSERVACIONES'. It lists prices for items like Azúcar bl. sup. florete, Harina Stand. 1. y 2., and various oils.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAPELERIA DE JORDA.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Libros en blanco y rayados para Mayor, Diario Copiador etc., etc. Los hay de todas clases desde 100 á 300 hojas y se fabrican á la inglesa, francesa ó del modo que se didan sólida y esmeradamente encuadernados.

Copiadores de cartas para prensa, en papel superior, de 500 hojas con abecedario.

Prensas para copiar, de hierro y de hierro y madera á precios sumamente módicos.

Tinta trasmisible superior inglesa y francesa en tarros de un litro y mas pequeños.

Id. para escribir sumamente negra, azulada y morada.

Id. para varios usos de color carmin superfino y fino, encarnada, verde y azul, extranjeras y del país.

Escritorios de cristal, porcelana, madera, metal, piel etc. Las hay sumamente cómodas para viaje y para escritorio.

Cajitas de madera en dos y mas divisiones para colocar sellos de franqueo y otros.

Reglas de madera superior con filete de latón por el canto para rayar papel y cuadrillos para el mismo objeto con ídem ídem.

Salvaderas de boj, loza y cristal. Limpia-plumas de porcelana con dibujos y sin ellos.

Carteras y pupitres para sobre-mesa.

Lapiceros para oficinas, artes y oficios.

Porta-plumas de madera, hueso y metal diferentes clases y precios.

Calendarios termómetros perpétuos. Hay un magnífico surtido dignos de figurar en los mas elegantes escritorios.

Tarjetas para felicitaciones y otros usos, blancas y de colores, con relieves y sin ellos.

Papel cortado á la holandesa y media holandesa blanco y de colores liso, rayado, cuadrilado y de diferentes dibujos.

Id. blanco con canto dorado.

Id. para luto.

Sobres blancos y de colores para varios usos, cartas y tarjetas.

Id. dichos de porcelana id. id.

Id. para luto en dibujos alegóricos y sin ellos.

Prensa-papeles de vidrio cristalizado con países, vistas, etc. y con nomenclatura para usos determinados.

Plumas de acero de las principales fábricas extranjeras. Mas de 100 clases para toda clase de letras.

Lacre francés é inglés negro y de colores, clases sumamente finas y mas ordinario para varios usos.

Obleas de pasta y de goma en cajas y sin ellas.

Carpetas en folio y en cuarto para legajos.

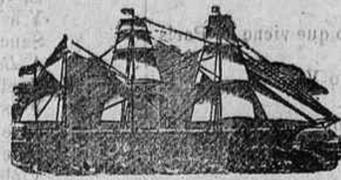
Cajas-carpetas en forma de libro muy cómodas para las oficinas.

Y otra porcion de objetos de escritorio sumamente útiles.

Documentos impresos para el comercio como facturas, remites, carpetas para registros, papeletas, etc., etc.

En la imprenta de este periódico hallarán los secretarios de ayuntamientos cuantos documentos impresos necesiten para sus oficinas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C^A



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 50 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

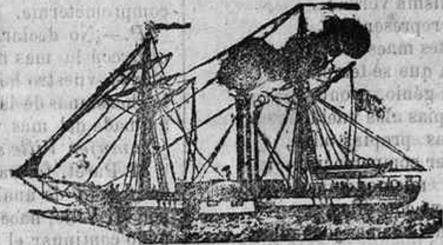
DE SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUALETE, GUAIRA, GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, } á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 Los miércoles, } á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Cete y Marsella.
 Se admite carga para Génova, Lion, Burdeos, París y demas puntos de Europa.
 Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados,

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA,

En Madrid, Hortaleza, 9, botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Alicante R. Hernandez, Estranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70. Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaine.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENJINA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones y excitacion nerviosa, dolores reumáticos y reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, nau-

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas las estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos justificantes.

PÍLDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gata, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, nau-

BAÑOS

sulfurosos de las Salinetas,

A 15 MINUTOS DE LA ESTACION DE NOVELDA

Especialísimos para la curacion de las erupciones de carácter herpético, afecciones de los órganos de las señoras, humor escrófuloso, consolidacion de fracturas y resolucion de los infartos de las veas ceras.

Por la composicion de sus aguas producen todos los efectos de los baños de mar y de los sulfurosos.

El administrador tiene el honor de poner en conocimiento del público que los baños están abierto hasta fin de setiembre, habiéndose mejorado la asistencia todo lo posible sin aumentar la tarifa.

VENTA.

Se vende una casa con un huerto-jardin, situada en la calle Mayor de la Universidad de San Juan. La casa señalada con el número 10 es grande y con sus departamentos correspondientes, con cuadra y sitio para carruages. El huerto-jardin de cabida de tres tabuillas, se halla cercado de pilares, con sus empalizadas; todo nuevo, y para su riego está dotado con 9 minutos y 1/2 de agua del Pantano de esta huerta, cada martaba.

El encargado de su venta es D. José Bas.



de CAUVIN, de PARIS
 55, boulevard de Sébastopol.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Píldoras Cauvin son el mejor purgante y depurativo, para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estómago ni debilitar organos algunos.

Las Píldoras Cauvin no exigen ni regimen ni bebida especial, y por consiguiente constituyen el mas comodo y mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preocupan con todo exito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis obstruccion, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero merito de las Píldoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

En Paris. En España.
 La 1/2 caja de 30 píldoras 2f. n. 9 rs.
 La caja de 60 píldoras 3 50 16 —

NOTA. — Dentro de cada caja va una instruccion completamente explicativa.

En Madrid, por menor Sres Borrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
 Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

Depósitos en Alicante Sres. Lorenzo Rodriguez Hernandez y J. C. Bellido.



VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia.

VAPOR BALBOA

Saldrá el 16 del corriente para Valencia, Tarragona, y Barcelona, admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Carey y C.^a

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

ACEITE SUPERIOR DE OLIVAS.

Se espanda en el almacén de los Sres. R. Lagler y Compañía á 62 rs. arroba.

ANUNCIO.

Los Sres. Ribera Guarnier Hermanos tienen el gusto de participar á su numerosa clientela, tanto de esta Capital como de fuera, el haber trasladado su antiguo y acreditado Establecimiento de Drogueria y Especieria, que estaba situado en una de las cuatro esquinas de la Calle Mayor, núm. 34, á otra de dichas cuatro esquinas núm. 32, duplicado, ó sea en frente de la antigua. Al propio tiempo tienen la satisfaccion de ofrecerá sus numerosos parroquianos la especialidad que tanto en chocolates como en pastas finas se elaboran en la nueva fábrica que acaban de montar.

VAPOR CATALAN.

Saldrá de este puerto el 17 del corriente para Barcelona, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes

VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 16 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Cádiz, Coruña, Ferrol, Riva-Jo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Sres. Carratalá y Blanes.